

SEÑOR LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA

BENEMÉRITO DE LA PATRIA

Guatemala.

Señor:

Cuando por primera vez abordesteis el solio Presidencial obedeciendo a la Constitución que en tan graves circunstancias os imponía el sacrificio de vuestra persona, ya vuestros primeros y meritísimos actos en la política y el Gobierno, habían revelado al gran estadista para que no solo por obediencia a la ley sino por vuestros prestigios fueseis aceptado por todos vuestros conciudadanos, y una sola voz repercutió en todo el suelo patrio aclamandoos con reconocimiento y respeto porque habíais salvado a Guatemala de anarquía espantosa.

Vuestra entereza cívica entonces y en mil ocasiones despues, dieron a conocer incomparables las cualidades de vuestro carácter entero, de vuestro respeto a las instituciones liberales y de vuestro corazón de buen patriota a toda prueba.

La colosal labor de vuestra administración en todas las esferas gubernativas durante los siguientes períodos constitucionales; la lucha gigantesca que habeis sostenido contra todos los obstáculos aún contra la naturaleza y a veces sobreponiéndooos a sufrimientos de íntimos dolores del corazón, sin tomaros una sola hora de descanso en vuestra pasmosa actividad por mantener a nuestra Patria en inalterable paz desarrollando todos sus elementos de vida y prosperidad para elevarla al nivel mundial a que la habeis empujado, han hecho sobrepasar, no solo las fronteras, sino los océanos, vuestro querido y respetado nombre.

Por razones de tanto peso, ya no solo el Gran Partido Liberal, todos los guatemaltecos os reconocemos una inmensa deuda de gratitud, y al aproximarse otra vez un nuevo período constitucional, los habitantes todos de este Departamento, constituidos en Clubs Políticos, nos apresuramos a suplicaros con profundo respeto y afecto que os digneis aceptar vuestra candidatura para el siguiente período constitucional, sin desconocer el gran sacrificio que de vuestra salud y tranquilidad os impone el alto puesto que ocupais.

Los grandes intereses de la Patria así lo reclaman, y si no procediésemos de esta manera traicionaríamos los deberes del patriotismo y los sentimientos de afecto imperecedero de vuestros fieles y consecuentes servidores.

Cobán, 20 de Abril de 1915.

M. A. Muñoz.
Presidente.

Fed. Fernández.
Vicepresidente.

David Prado B.
Secretario.

Ismael de Anda.
Pro Secretario.

Enrique Prera.
Tesorero.

Roderico Anzuetto.
Vocal 1º

Jacinto R. Solórzano.
Vocal 2º

Miguel Nuila.
Vocal 3º.

Salv. Polanco.
Vocal 4º

Federico Ponca V.
Vocal 5º

Por el Club "Reconocimiento," de Cahabón, Loreto Argueta E. Por el Club "Lealtad" de Panzós, Jose Ma. Leonardo. Por el Club "21 de Noviembre" de Tactic, Adolfo Leal. Por el Club "Obras del 71" de Tamahú, Arturo Santa Cruz. Por el Club "El Porvenir de Santa Cruz" de Santa Cruz V., Emilio F. Tercero. Por el Club "Unión" de Senahú, Alberto Sosa. Por el Club "Los Amigos de la Paz" de Tukurú, Pedro López Ch. Por el Club "Firmeza" de San Cristóbal V., Salvador Aguilar L. Por el Club "El Pensamiento Libre" de Carchá, José Ma. Solíz G. Por el Club "El Porvenir de la Patria" de Lanquín, Enrique Betancourt. Por el Club "La Aurora" de Chamelco, Fabián Girón M.